



Noticias de interés

Noticias de interés



3 de febrero de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Consumidores](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Turismo y Deporte](#)
- [Medio Ambiente](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

REGIONES EMPRENDEDORAS EUROPEAS DE 2013

Las regiones de Norte-Paso de Calais (Francia), Dinamarca Meridional y Estiria (Austria) serán las Regiones Emprendedoras Europeas (REE) de 2013. Esta iniciativa del Comité de las Regiones premia a aquellas regiones de la UE que demuestran tener una estrategia de política empresarial excepcional e innovadora, independientemente de su tamaño, riqueza y competencias.

Un jurado encabezado por Mercedes Bresso, Presidenta del Comité de las Regiones, seleccionó a las tres ganadoras. La región francesa de Norte-Paso de Calais se caracterizó por «programas regionales creíbles en el ámbito de la innovación que establecen objetivos claros, muestran una estrecha cooperación entre las partes interesadas, destacan un compromiso claro con la aplicación de la "Small Business Act" para Europa (SBA) y demuestran cómo el galardón REE aportará valor añadido a la política regional», afirmaron los miembros del jurado. La candidatura de Dinamarca Meridional incluía un análisis

pormenorizado de los puntos débiles y los aspectos mejorables relacionados con el espíritu empresarial, un buen plan de acción en torno a tres temas principales y ámbitos de excelencia empresarial claramente identificados, así como un proyecto muy concreto de REE de 2013: la ventanilla única del espíritu empresarial. Estiria presentó una estrategia general exhaustiva en el marco de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 con una fuerte dimensión social, medidas específicas para los inmigrantes, un compromiso con su estrategia de especialización y una fuerte focalización en las asociaciones público-privadas. Asimismo, las ideas de Estiria sobre cómo fomentar la cooperación entre las REE impresionaron al jurado.

El objetivo de la iniciativa REE es promover regiones dinámicas, ecológicas y emprendedoras en toda Europa y contribuir a la aplicación de la SBA a escala regional y local.

CONSUMIDORES

EL PARLAMENTO EUROPEO FAVORABLE AL SISTEMA EUROPEO DE RECURSO COLECTIVO

El Parlamento Europeo (PE) apoya la puesta en marcha de un sistema europeo de recurso colectivo que permita a querellantes de los 27 Estados miembros agruparse para denunciar una misma queja, mientras que la Comisión Europea (CE) duda proponer reglas comunes al respecto.

Por ello el PE solicitó el 2 de febrero la puesta en marcha de un marco horizontal jurídicamente restrictivo, que trate

específicamente, aunque no exclusivamente, las infracciones a los derechos de los consumidores.

Este informe de iniciativa representa la contribución del PE a la proposición legislativa sobre los recursos colectivos propuesta por la CE en su programa de trabajo de 2012.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

EL PROGRAMA DAPHNE NECESITA UNA FINANCIACIÓN ADECUADA

En una Resolución aprobada ayer en sesión plenaria por 554 votos a favor, 22 contra y 88 abstenciones, los diputados señalan que el Programa Daphne necesita una financiación adecuada para poder hacer frente a las necesidades reales de la lucha contra todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres, los niños y los jóvenes. El Parlamento reafirma que el programa Daphne, que constituye el único programa de este tipo destinado a combatir la violencia respecto a las mujeres, niños y adolescentes a escala de la Unión Europea, ha estado sub-financiado hasta el momento.

Según la resolución, la Comisión debería financiar aún más proyectos destinados a sensibilizar a las jóvenes generaciones sobre las nuevas formas de violencia vinculadas a la utilización creciente de las redes sociales en internet (amenazas, presiones psicológicas, acoso moral) y hacen hincapié en la necesidad de prestar una atención especial a los proyectos destinados a erradicar los crímenes "de honor" y las mutilaciones genitales femeninas.

Además de las medidas financieras el Parlamento reafirma la necesidad de adoptar medidas legislativas en la UE para erradicar la violencia de género, dado que las mujeres en la Unión Europea no gozan de la misma protección debido a la divergencia de las políticas y legislaciones existentes entre los diferentes Estados miembros.

Por último el Parlamento sugiere una simplificación de los trámites administrativos y procedimientos de solicitud de subvenciones así como la reducción del plazo entre la publicación de las convocatorias a proyectos y la conclusión de los contratos, para animar a

las pequeñas ONG a proponer proyectos en el marco de este programa.

TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE EL DEPORTE

El Parlamento Europeo aprobó ayer una resolución en la que se abordan diversos y variados aspectos relacionados con el deporte. Así, por ejemplo, los eurodiputados señalan que la lucha antidoping y contra la violencia en los estadios, contra el amaño de partidos y las conductas irresponsables de los agentes de jugadores exigen una acción coordinada a nivel europeo.

La resolución, presentada por el eurodiputado español de Partido Popular, Santiago Fisas, exige también a la UE que identifique y elimine todos los obstáculos a la participación de las jóvenes y las mujeres en actividades deportivas. La resolución destaca el caso de los padres que impiden a sus hijas participar en actividades deportivas o en los cursos de natación del colegio por motivos culturales o religiosos.

En lo que se refiere al tema de los "hooligans", el Parlamento solicita que se prohíba la entrada en los estadios a los hinchas violentos y que se constituya un fichero europeo que recoja la identidad de estos hinchas. En lo que a la lucha antidoping se refiere, los eurodiputados sugieren que el tráfico de sustancias dopantes sea castigado como si se tratase de tráfico de drogas, y ello con el fin de proteger mejor a los atletas.

MEDIO AMBIENTE

ACTIVACIÓN PARCIAL DE NUEVO REGISTRO PARA LAS AEROLÍNEAS

El pasado 30 de enero, la Comisión Europea activó parcialmente un nuevo registro para permitir el acceso al sistema comunitario de comercio de emisiones (ETS) a los operadores de aerolíneas.

El registro está gestionado por la Comisión que se encargará de llevar la cuenta exacta de todos los derechos de emisión expedidos en virtud del sistema ETS de la UE. En la

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

actualidad, las asignaciones se mantienen en cuentas de los registros electrónicos administrados por los Estados miembros. La revisión de la Directiva ETS adoptada en 2009 prevé la centralización de las operaciones en un único registro de la Unión. La activación parcial del registro de la Unión para las aerolíneas es un primer paso hacia la plena activación del registro de la Unión, que no tendrá lugar antes de junio de 2012. Hasta entonces, los registros nacionales existentes siguen funcionando, en particular, para la asignación y para la realización de las actividades de cumplimiento para instalaciones fijas.

A partir de ahora, los operadores de aeronaves pueden abrir cuentas en el registro de la Unión, siendo los operadores de aeronaves con una cuenta abierta capaces de recibir asignación gratuita según lo determinado por la administración de su Estado miembro.